



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Universidad que Siembra

OFICIO CIRCULAR UAI N°. 254/07/2018.



Barinas, 31 de julio 2018.

Ciudadanos:

**Funcionarios de Alto Nivel y Personal de Confianza de la UNELLEZ
Directores, Coordinadores, Jefes de Unidades de la UNELLEZ.
Presentes.-**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de **informarles que de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 01-00-000452 de fecha 26 de julio de 2018** emanada de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual **se prórroga desde el primero hasta el 31 de agosto 2018 el lapso para la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio Actualizada**, establecida en la Resolución N°. 01-00-000160 de fecha 23 de febrero de 2016 de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N°. 40.905, (17 de mayo 2018). Prórroga válida única y exclusivamente para el presente período fiscal. Es importante recordar que las citadas Resoluciones insta a los funcionarios que ejercen cargos de alto nivel o de confianza en esta casa de estudios, así como aquellos que, en atención a la naturaleza de sus funciones o a las actividades que realizan dentro del ente, se vinculen con la administración, manejo o custodio del Patrimonio Público, a presentar la Actualización Anual de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP), en formato digital.

Es importante señalar, la obligación de presentar la declaración jurada de patrimonio por concepto de actualización, corresponderá igualmente a los funcionarios o empleados que ejerzan las funciones expresamente señaladas en el artículo 3 de la citada Resolución, de forma permanente o transitoria, remunerada o gratuita, por elección popular, por nombramiento o contrato otorgado por la autoridad competente. Quedan exceptuados de actualizar la DJP, los funcionarios que hubieren presentado la misma durante el primer semestre del año.

Se exhorta a los responsables de Talento humanos de la institución a incorporar en el **Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE)** a los funcionarios o empleados que ocupan cargos de alto nivel o de confianza para que estos puedan realizar la actualización de la DJP, así como la respectiva declaración por cese o ingreso en el ejercicio de las funciones públicas, a través de la página web de la contraloría www.cgr.gob.ve. Finalmente, se les recuerda la obligatoriedad de presentar ante la Oficina de Recursos Humanos el certificado electrónico, a fin de que forme parte constitutiva en su respectivo expediente. En caso de dudas o requerimiento de asesoría pueden acudir a la Unidad de Auditoría Interna de la UNELLEZ, ubicada en la Avenida Fuerza Laboral, Cabaña N° 17, o las Unidades de Auditoría Delegadas de los Vice-Rectorados de Área, donde serán atendidos por el personal adscrito a la UAI UNELLEZ.

Atentamente,

Alex R. Bonillo Marín

AUDITOR INTERNO DE LA UNELLEZ

(Acta N° 1161 Resolución N° CD 2018/129)

De fecha 11-05-2018, Punto 14)

